Se escusaran las lexaciones y gastos delos pleytos
en razon dellos y aun todas las antis diligen
cias que conbeniran y presentes los prouanzas
y escripturas y que se pida en virtud de stean
to que se mande por ordenanzas de los oydores y
lo que se presente de nuebo se remanda en
dar todos y cumplir de estrecuidad

Yden acordaron que sobre la ordenado en el capitulo
ascriabano ponze de leon y jusepe de nacre
sidores

mandaron que se mande hacer
que limpie el
rio y que se haga
rio

que se haga
aparejo de coronaban
cacion y se de estanto se pasaren
quenta de esto que se hizere zaga
las clausuras de el rio se hagan
rio

fines del tado salio el capitan luis ponze de leon
y acuerdo declaro la ordenanza confirmada
que se pone en los estares la guerta

acordaron que se le acuda
dia de zuzitam y ordenario para traer
corrigiendo las ordenanzas
confirmadas sobre que se estiosnen
termines en la guerta y la ordenan
zas tenporales y que para lo oscuse

Alcalde lo notifique a Azil Rodriguez
Alcalde

mi juez de corte declara
coronaban y la cara feliz.